

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEDILLO DEL CONDADO

Edicto de notificaciones pendientes en periodo voluntario

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria aprobada por la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación en dos ocasiones, en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes relacionados a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

SUJETO PASIVO	DNI/CIF	CONCEPTO	IMPORTE
C.D. CARRANQUE	G45686755	TASA SEPTIEMBRE 2012 ALQUILER CAMPO DE FUTBOL	560,00 €
C.D. CARRANQUE	G45686755	TASA OCTUBRE 2012 ALQUILER CAMPO DE FUTBOL	560,00 €
C.D. CARRANQUE	G45686755	TASA NOVIEMBRE 2012 ALQUILER CAMPO DE FUTBOL	560,00 €

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento en la Unidad de recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer en la Unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Nacional, número 1, de Cedillo del Condado, en el plazo de quince días, contándose desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cedillo del Condado 18 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.- 10740